

CONDICIONES GENERALES FORMACIÓN

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

La inscripción a los cursos podrá realizarse desde el momento de la publicación del programa de formación continuada, independientemente de su fecha de inicio.

Condiciones de abono de los cursos:

| | |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Importe superior a 100€ | <ul style="list-style-type: none"> Se abonará el 25% en el momento de la reserva de plaza. Se abonará el 75% restante durante los 15 días previos al inicio del curso. Se abona el 100% del curso si la inscripción se realiza en los 15 días previos a la realización del curso. |
| Importe inferior a 100€ | <ul style="list-style-type: none"> Se abonará el 100% en el momento de la reserva de la plaza. |

Los cursos tendrán la disponibilidad de plazas que se señale en cada caso, cubriéndose las plazas disponibles por riguroso orden de reserva de las mismas. Salvo en másteres y cursos de postgrado especializados, que tienen un proceso de selección específico.

La inscripción se podrá realizar:

En la sede del COF:

C/ Sta. Engracia, 31, 4ª planta (Departamento de formación)
www.cofm.es/temas/formacion
 Fax: 91 406 84 48
 e-mail: formacion@cofm.es

La confirmación de plaza se realizará en los teléfonos: 914 068 403/36

El importe de matrícula o reserva de plaza se podrá realizar mediante tarjeta de crédito, talón bancario, efectivo, cargo a S.N.S, o por transferencia bancaria:
 C.C.C.: 0081 4147 74 0001017010



BECAS

-Cada curso o actividad formativa/divulgativa de pago que organice el Colegio, será susceptible de tener plazas becadas. Los másteres y cursos postgrado especializados, no disponen de plazas becadas. En caso de que existieran se informará oportunamente de las mismas.

-El número de becas ofertadas por cada curso, será proporcional al número de alumnos inscritos en la actividad, según el siguiente criterio:

| Nº de inscritos | Nº de becas ofertadas |
|-----------------------------------------------|-----------------------|
| Menos del 75% de las plazas ofertadas | 0 |
| Entre el 76% y el 99% de las plazas ofertadas | 1 |
| 100% de las plazas ofertadas | 2 |

El 100% de la cuantía de la beca corresponderá al importe que el alumno debería satisfacer por la inscripción a la actividad ofertada.

Condiciones necesarias para optar a la concesión de becas:

Ser licenciado en farmacia o estudiante de la licenciatura de farmacia.

Solicitarla mediante la cumplimentación del formulario disponible para tal efecto con un mínimo de 15 días de antelación al inicio del curso.

Los criterios, excepciones y limitaciones para la concesión de becas, están disponibles en el departamento de formación del Colegio (Tel: 914 068 403/36)

AYUDAS A COLEGIADOS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

Se encuentran a disposición de farmacéuticos colegiados en situación de desempleo un número limitado de plazas con descuentos especiales en los cursos ofertados durante el año, se aplicará:

Un descuento del 50% en cursos de importe superior a 100€
Gratuidad total en cursos de importe inferior a 100€

Para optar a estas ayudas será necesario un certificado del INEM, que acredite situación de desempleo (no es válida la demanda de empleo).

Los másteres y cursos postgrado especializados no disponen de estas ayudas.

ANULACIONES

La renuncia por parte del alumno a la realización de un curso deberá comunicarse por escrito al departamento de formación (correo electrónico, fax o presencialmente). Dicha renuncia conlleva la pérdida del 25% del importe de la matrícula si se realiza durante los 15 días antes del inicio del curso. Si la renuncia se realiza el mismo día del comienzo o una vez empezado el curso, implicará la pérdida del 100% del importe del curso.

BONIFICACIONES

Aquellas empresas cuyos empleados accedan a los cursos a COSTE CERO, mediante aplicación de bonificaciones en las cotizaciones a la seguridad social, deberán presentar la documentación necesaria con 10 días de antelación al inicio del curso. [Más información](#)



INFORMACIÓN ADICIONAL

- El Colegio se reserva el derecho a suprimir o modificar un curso si el número de alumnos no supera el 75% previamente establecido.
- Para recibir el diploma es necesario asistir al 100% de las horas lectivas en caso de cursos de duración igual o inferior a 20 horas, y a un 90% en caso de actividades de más de 20 horas.
- El COFM tiene suscrito un seguro de accidentes, para todos los alumnos inscritos en los cursos.
- Para mayor información, dirigirse a: Tel: 914 068 403/36
formacion@cofm.es

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A efectos de lo dispuesto en la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo, el alumno consiente que sus datos personales, contenidos en el formulario de inscripción, sean incorporados y tratados en el fichero cuyo responsable es el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, creado con la finalidad de gestionar los cursos de formación continua programada por el mismo, así como cederlos para su gestión y tratamiento a las personas o entidades vinculadas con el desarrollo, ejecución de los cursos además de a los laboratorios y entidades patrocinadoras de los cursos en los que se formalicen las inscripciones y a aquellas otras que dispongan de bolsa de empleo relacionado con el contenido de la formación impartida o que pudieran ser de interés del alumno.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid le hará llegar información de nuevos cursos y actividades de su interés al teléfono móvil, dirección de correo electrónico, postal y/o cualquier otro medio que nos indique en este formulario.

Igualmente se le informa de que durante el período formativo pueden tomarse fotografías, vídeos e imágenes de los asistentes en cualquier formato, que posteriormente se publicarán en la página web colegial o en cualquier otro medio de difusión del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

El alumno podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el titular del fichero en la sede del mismo, C/Santa Engracia nº31, 2ª planta (departamento de protección de datos), 28010 Madrid.